## DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1697

**Atienden La Emergencia:** Varias entidades.
**DPAE:** MOVIL 3, EQT 1, EQT 4

**Reporta La Emergencia:** Red de Apoyo
**Emergencia No.:** 030 de 2003

**Datos Generales sobre el Evento:**

| | |
|---|---|
| Fecha: | Febrero 7 de 2003 |
| Dirección: | Carrera 5 No. 78-75 o carrera 7 No. 78-96 |
| Barrio: | El Nogal |
| UPZ: | 88 El Refugio |
| Localidad: | Chapinero |

**Descripción del Evento:**

El día 7 de febrero de 2003 a las 20:15 horas se produjo una explosión dentro del edificio Club el Nogal ubicado en la carrera 5 No. 78-75 o carrera 7 No. 78-96, barrio El Nogal de la localidad de Chapinero.

La visita técnica de inspección fue realizada el 7 de febrero de 2003 y se encontró que el edificio tiene once (11) pisos y dos (2) sótanos, su sistema estructural es de pórticos de concreto reforzado resistentes a momentos, placa de entrepiso aligerada y armada en dos direcciones, muros de fachada e interiores en ladrillo tolete a la vista y bloque de arcilla de perforación horizontal pañetado en ambas caras, cielo rasos liviano con perfiles de aluminio en algunos pisos y cielo raso de yeso en los pisos superiores.

La explosión se produjo al parecer, de acuerdo a las características de los daños, en el piso cuatro (4) en la zona de parqueaderos y se pudo establecer que pese a los daños producidos en la estructura, la edificación no representa peligro de colapso.

**Personas e infraestructura afectadas:**

De acuerdo al reporte de la Secretaría Distrital de Salud se reportaron 33 personas fallecidas y 167 heridos.

La visita técnica de inspección fue realizada el 7 de febrero de 2003 y se observaron los siguientes daños:

- **En elementos arquitectónicos:** colapso muros de fachada en los pisos 3, 4 y 5 (ver fotos 1 y 2). Daños severos en muros divisorios en punto fijo escalera de emergencia de los pisos 8 y 9. Daño puertas ascensores. Caída cielo raso y luminarias (ver foto 4). Ruptura generalizada de ventanas y vidrios. Corte del fluido eléctrico. Rompimiento de la tubería de suministro de agua.

- **En elementos estructurales:** daño severo en placa de entrepisos en cuarto y quinto piso en la zona de impacto: perforación placa de entrepiso, rompimiento de vigas y viguetas (ver foto 3).

Durante la visita de inspección se observó que los tanque de ACPM no fueron afectados.



Fuente: Diario El País

**Foto 1.** Vista general del edificio Club El Nogal sobre la carrera 7ª. Los mayores daños se concentraron en el costado noroccidental en los pisos 3, 4 y 5.



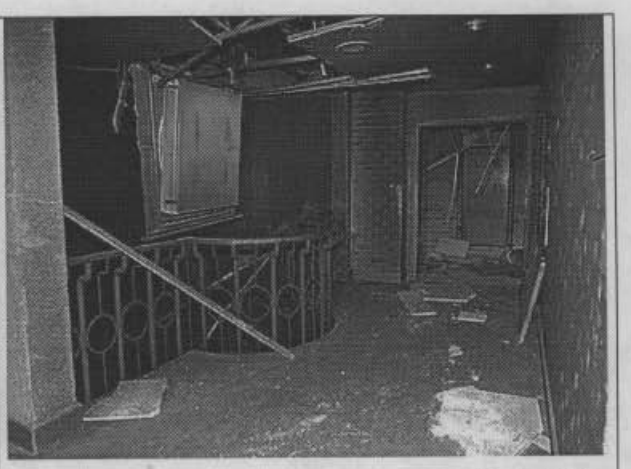

Fuente: Diario El Tiempo

**Foto 2.** Parte de la fachada del edificio cayó dejando expuesta la estructura.




Fuente: Diario El Tiempo

**Foto 3.** Vista Interior piso 3. Se observa daños severos en vigas, viguetas y plaqueta del entrepiso. La estructura ha sido apuntalada.



Fuente: Diario El País

**Foto 4.** Daño severo en luminarias y cielo raso.

**Acciones recomendadas:**

Una vez realizada la inspección y definir la seguridad de la edificación se encontró que la estructura no presentaba peligro de colapso, por lo tanto, los organismos de búsqueda y rescate podían ingresar a la edificación, con la debida precaución, ya que se presentaban elementos en peligro de caer y orificios en las placas de entrepiso.

Adicionalmente se recomienda adelantar las siguientes acciones:

- Evacuar la edificación. En el momento de la inspección se encontraba personal del Club dentro del edificio.
- Restringir el paso peatonal cerca a las fachadas.
- Colocar cinta de señalización o barreras en las zonas donde se concentraron los mayores daños.
- Retirar los elementos en peligro de caer: muros, cielos rasos, ventanas, vidrios, plaquetas de entrepiso, viguetas y vigas.
- Retirar los escombros.
- Realizar un a revisión detallada de la estructura para establecer las acciones pertinentes para su rehabilitación.

Durante la visita de inspección se realizó la evacuación de agua de la piscina ubicada en el último piso.

Como medida de seguridad se recomienda apuntar las vigas afectadas por la explosión una vez se proceda con el retiro de escombros en el interior del edificio.

**NOTA:** Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

**NOMBRE** : **LIBARDO TINJACA CARDENAS**
**PROFESIÓN** : Ingeniero Civil
**MATRÍCULA** : 25202 – 61399 CND

Vo.Bo. **Ing. JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos